



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
TENA**

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CANTONAL
ACTA 002-CPPC-2022**

Fecha y hora	Tena, miércoles 23 de marzo 2022 10h00									
Lugar	Auditorio GAD Municipal de Tena									
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ○ MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CANTONAL: ○ REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS ○ CUERPO DE BOMBEROS ○ DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ○ COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ○ TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 									
Antecedentes	En sesión ordinaria del Consejo de Planificación Participativa, realizado el 24 de febrero de 2022, se conformó el Equipo Técnico Mixto Paritario y luego las comisiones 1 y 2, estando la primera liderada por Técnicos del GADM Tena; por tal motivo mediante Oficio N° 079-STPC-GADMT, de fecha 18 de marzo de 2022, se convoca a los técnicos y miembros del Consejo de Planificación Participativa del Cantón Tena, a la reunión de trabajo de la Comisión 1; para la elaboración del informe del GADM Tena y entidades vinculadas.									
Objetivo de la reunión	Elaborar el informe de rendición de cuentas según lo que determina el Reglamento y Guía de Rendición de Cuentas.									
	<p>Ing. Baldemar Grefa.- Siendo las 10h15, se da lectura a la convocatoria y se proceso a informar el procedimiento que está determinado en el Reglamento y Guía de Rendición de Cuentas, para la elaboración del informe institucional. Además, menciona el compromiso de la sesión ordinaria del Consejo de Planificación Participativa sobre el plazo de entrega de temas por parte de la ciudadanía y actores sociales, hasta el 16 de marzo de 2022. Al no tener ningún oficio de la ciudadanía se procede a dar lectura a la fase correspondiente sobre los lineamientos para la elaboración del informe:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS</th> </tr> <tr> <th style="width: 20%;">FASE</th> <th style="width: 60%;">DESCRIPCIÓN DE LA FASE</th> <th style="width: 20%;">TIEMPO DE EJECUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.</td> <td>a) La comisión responsable de la elaboración del informe del GAD o de la institución vinculada consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe rendir cuentas; así como, los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas.</td> <td>Marzo</td> </tr> </tbody> </table>	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS			FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	a) La comisión responsable de la elaboración del informe del GAD o de la institución vinculada consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe rendir cuentas; así como, los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas.	Marzo
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS										
FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	TIEMPO DE EJECUCIÓN								
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	a) La comisión responsable de la elaboración del informe del GAD o de la institución vinculada consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe rendir cuentas; así como, los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas.	Marzo								



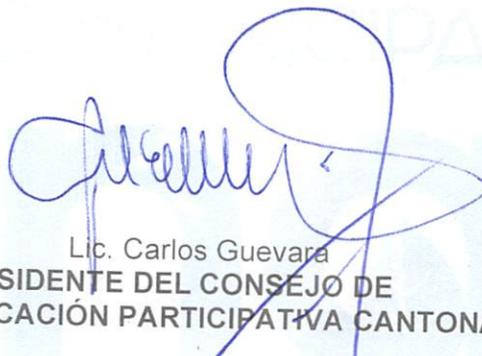
<p>Desarrollo de la Reunión</p>	<p>b) A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución / autoridad llenará el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas.</p> <p>c) Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Ciudadana Local o a quien hiciera sus veces en el proceso, con por lo menos 15 días antes de la deliberación.</p> <p>d) Esta Fase deberá ser implementada por el GAD y por cada una de las instituciones vinculadas.</p> <p>ESTRUCTURA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA</p> <p>1. PRESENTACIÓN / INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Considere las siguientes sugerencias:</p> <p>a. Contar que este informe responde a las demandas de información planteadas por la ciudadanía.</p> <p>b. Contar el proceso de relacionamiento de la institución y la ciudadanía, a través de la conformación de los equipos mixtos para la ejecución de todo el proceso.</p> <p>2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA (Para qué se elabora este informe) Preguntarse qué, para qué, cómo se hizo el informe de Rendición de Cuentas.</p> <p>3. DESARROLLO DE CONTENIDOS: Los contenidos se desarrollarán por cada uno de los sistemas / Ejes del Plan de Desarrollo que según la Guía de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo se organizan en función de los cinco sistemas siguientes:</p> <p>(i) Sistema Físico Ambiental; (ii) Sistema Social y Cultural; (iii) Sistema de Asentamientos Humanos; (iv) Sistema de Movilidad y conectividad; (v) Sistema de Gestión del Territorio.</p> <p>4. INFORMACIÓN FINANCIERA: Detalle el presupuesto institucional</p> <p>5. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Informar el total del presupuesto de la institución e identificar cuánto se destina al Presupuesto Participativo.</p> <p>Ing. Baldemar Grefa.- Luego de la explicación de los lineamientos, menciona en lo que respecta al presupuesto participativo que fue prorrogado, debido a la pandemia.</p> <p>Sr. Roberto Silva – Cuerpo de Bomberos.- Se refiere a que recibieron una consulta por parte del Lic. Edmundo Miranda, misma que fue respondida.</p> <p>Ab. Carlos Santamaría.- Menciona que tienen algunas inquietudes con respecto al proyecto de asfalto de la calle Cuenca y sobre el proyecto de</p>
---------------------------------	--

	<p>Agua Potable de Tena.</p> <p>Ing. Baldemar Grefa.- Con respecto a la inquietud del Ab. Santamaría, menciona que en el informe se incluye información sobre estos proyectos, además que el proyecto de asfalto de la calle Cuenca se lo realizará por administración directa y que los trabajo que es este momento se realizan corresponde a la construcción de aceras y bordillos, además de la instalación de acometidas del alcantarillado previo al inicio del asfalto. Y que existen espacios para poder resolver esas inquietudes dentro de los 15 días antes de la audiencia pública de rendición de cuentas o luego en donde habrá 14 días para culminar el proceso de rendición de cuentas, con estas aclaraciones se clausura la reunión.</p>
Compromiso	Entrega del informe hasta el viernes 15 de marzo de 2022, luego de la aprobación del Sr. Alcalde, para la reunión del Consejo de Planificación para determinar el cronograma de las audiencias públicas de rendición de cuentas del GADM Tena y entidades adscritas.

Tena, 23 de marzo de 2022.



Ing. Baldemar Grefa
SECRETARIO



Lic. Carlos Guevara
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CANTONAL**



Oficio N° 079-STPC-GADMT
Tena, 18 de marzo de 2022

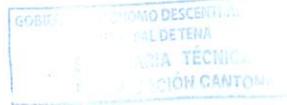
Licenciada
Marcelina Atache
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CANTONAL

Licenciada
Edmundo Miranda
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CANTONAL
Presente.-

En relación al compromiso generado en la sesión ordinaria del Consejo de Planificación Participativa Cantonal realizada el día jueves 24 de febrero 2022, cuya acta fue emitida y entregada a los Miembros del Consejo de Planificación Participativa, en donde se conformó el Equipo Técnico Mixto Paritario y luego las comisiones 1 y 2, estando la primera liderada por mi persona en calidad de Secretario Técnico de Planificación Cantonal; fundamentado en el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde señala como responsable de la elaboración del informe del GAD o de la institución vinculada.

Con estos antecedentes, invito a la reunión de la comisión 1. A realizarse el día miércoles 23 de marzo de 2022, a las 10h00 en el Auditorio del GAD Municipal de Tena.

Atentamente,



Ing. Eduardo Narváez
SECRETARIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

9/11
9-03-2022
10h30.

12/10
18-03-2022.

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN UNO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Auditorio Gad Municipal de Tena, 23 de marzo de 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN Y/O CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CÉDULA IDENTIDAD	NÚMERO TELÉFONO	FIRMA
	León Montalvo	Bomberos Tena	santamaria_1963@yahoo.es	1801845502	0984607310	
	Roberto Silva A.	Bomberos Tena	robertosilva24@hotmail.com	1803266491	0958980671	
	Alberto Alvarado	Cuespo de Bomberos Tena	bomberosTena@yahoo.es	170879172.6	062870347	
	BALDIAS GREGA	GADMI TENA	balbortogabriela@yahoo.es	1502530843	0985038507	
	LEIDY SANJUAN	ADS - GADMI	baldeinagrega@gmail.com	09998091	0984614547	